



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 08/2017

En San Julián, Jalisco, siendo las 18:00 Dieciocho horas del día viernes 25 veinticinco de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 08/2017**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Lic. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para que asistieran a la presente sesión, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria 07/2017.
4. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.
5. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice el anteproyecto para la Ley de Ingresos del año fiscal 2018.

Antonio Muñoz Guzmán

L. Amador

M. Cárdenas

Juan José de Anda

Gloria Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

with
Liquorificato



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

6. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice las tablas de valores para el año fiscal 2018.
7. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se apruebe el subsidio extraordinario a el DIF municipal para participar en el Programa mano a mano 2017.
8. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial para la Sesión solemne que se llevara a cabo este próximo 15 de Septiembre de 2017.
9. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita el estudio y valoración del apoyo económico para estancia académica en el extranjero, solicitado por la C. Jeanette de Jesús Márquez Rocha y en su caso aprobación del mismo.
10. El C. Sindico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita la aprobación y publicación del Reglamento en materia de Informática y Cómputo.
11. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se analice, gestione y en su caso se apruebe el sistema de riego de la Unidad Deportiva.
12. El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita el apoyo a la brevedad posible para la reparación de caminos rurales vecinales, ya que no se aprovechó al cien por ciento el módulo de la SEDER.
13. El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se apruebe el encuentro de estudiantes Universitarios de San Julián.
14. C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se autorice la exhortación de la construcción de rampas para discapacitados en establecimientos particulares donde se presten servicios al público en general.

Antonio Muñoz Cruzman,

Juan José de Anda González

Juan José de Anda González

Gloria Padilla

with
homestead



15. El C. Regidor José Cesar Campos Magaña solicita se autorice y se apruebe la capacitación de primeros auxilios, impartido por el T.U.M. Omar Jorge Ramírez López. Así como también la capacitación para situaciones de raptó o secuestro de alumnos dentro o fuera de las instalaciones de las escuelas, impartido por el C. Jaime Arturo Martínez Galván, a los directores y personal administrativo de las escuelas del municipio que reciban un apoyo económico o en especie por parte del H. Ayuntamiento.

16. Puntos Varios.

17. Clausura.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

C. Norma Edith Mojica López C. Ernesto García Jiménez, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, Lic. José Luis Márquez López C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. Lic. José Cesar Campos Magaña, C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez, C. Antonio Muñoz Guzmán.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron la totalidad de los 11 once C.C. Regidores, acto seguido se le informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Antonio Muñoz Guzmán
Gloria Padilla

with
nomofcabo



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, solicita al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, consultando a los C.C. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO No. 02/08

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA** en los términos que propone el C. Presidente Municipal. Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO TRES.- Se somete a votación para su aprobación, rechazo o modificación: Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 07/2017 efectuada el 17 de Julio de 2017.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González, instruye a la Secretaría General a cargo del C. José Guadalupe Martínez Sánchez para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 07/2017 efectuada el 17 de julio de 2017, en caso de existir modificaciones, tratarlo para su efecto personalmente con el Secretario General, emitiéndose por votación unánime:

PUNTO DE ACUERDO 03/08

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 07/2017, en los términos que propone el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González.

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal, Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal presenta al pleno los gastos realizados por la hacienda municipal y solicita su aprobación.

PUNTO DE ACUERDO 04/08

Antonio Muñoz Livemán,
Gloria Padilla,

with
modification



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

dos escritorios stark 180 chocolate aluminio, y dos credenzas para recepción de oficina de presidencia	\$29,184.44
multifuncional brother para área de comunicación social	\$5,998.00
1 archivero para el área de presidencia	\$2,872.16
pago de encuadernado de libros de registro de catastro y registro civil	\$9,419.20
Pólizas de seguro anual del 10 de agosto 2017 al 10 de agosto 2018 para 2 autobuses del H. Ayuntamiento	\$17,977.08

B).-

CONCEPTO:	CANTIDAD:
pago de 2 piezas doublé coin rem-g2/l2 para moto conformadora	\$31,800.00
Diferencial para camión internacional	\$15,080.00
Fabricación de guías de desgaste para moto conformadora volvo	\$9,512.00
Kit reparación fan clutch para volteo kenworth	\$8,526.00

C).-

Fletes realizados para maquinaria de desarrollo rural durante la administración 2015-2018.

D).-

Pago de seguros de vida para oficiales, comandantes y director de seguridad pública durante el año 2017-2018.

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice el anteproyecto para la Ley de Ingresos del año fiscal 2018.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta a los CC. Regidores en forma impresa y en medio magnética, La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2018". Habiendo sido ampliamente analizada y discutida dicha Iniciativa por este Cuerpo Edilicio y contando con la participación del Lic. Héctor Rubén Plascencia Ramírez encargado de

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Gloria Padilla

Antonio Muñoz Guzmán

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

no autorizado



la Hacienda Municipal para la explicación del presente punto, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 05/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra, en lo particular y en lo general La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2018".

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice las tablas de valores para el año fiscal 2018.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta a los CC. Regidores en forma impresa y en medio magnético, **Las Tablas de valores del Municipio de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2018**", las cuales han sufrido un incremento entre el 4% y 5%. Habiendo sido ampliamente analizada y discutida dicha Iniciativa por este Cuerpo Edilicio y contando con la participación del C. Bacilio Aceves Ramírez Director de Catastro Municipal para ampliar la información sobre el presente punto, el C. Presidente Municipal instruye al C. Secretario General para que someta a votación el presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 06/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra, las siguientes "Tablas de Valores para el Municipio de San Julián, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2018".

- Tabla de valores unitarios de la construcción.
- Tabla de valores unitarios de terreno urbano.
- Tabla de valores de Centros de Población con un máximo de diez manzanas.
- Tabla de valores por hectárea de terreno rustico.
- Tabla de demerito e incrementos.
- Tabla para condominios.

Antonio Muñoz Guzmán
Gloria Padilla

no autorizado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se apruebe el subsidio extraordinario a el DIF municipal para participar en el Programa mano a mano 2017.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita al pleno autorizar un subsidio extraordinario a el DIF municipal por la cantidad de \$64,887.44, en cual será utilizado para participar en el programa "Mano a Mano", mismo que beneficiara alrededor de 172 familias vulnerables de nuestro municipio en un periodo comprendido de Agosto a Octubre de 2017.

PUNTO DE ACUERDO 07/08

Se autoriza por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra otorgar un subsidio extraordinaria al DIF municipal por la cantidad de \$64,887.44 (sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos 44/100 M.N.) para que sea utilizado en el programa "Mano a Mano".

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita se autorice las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial para la Sesión solemne que se llevara a cabo este próximo 15 de Septiembre de 2017.

El C. Presidente Municipal Juan José de Anda González solicita al pleno de este H. Ayuntamiento su aprobación para declarar las instalaciones del auditorio municipal como recinto oficial con el fin de llevar a cabo el primer informe de gobierno para el próximo día 15 de Septiembre de 2017.

PUNTO DE ACUERDO 08/08

Se declara por mayoría calificada de votos con 11 Once votos a favor y 0 Cero votos en contra las instalaciones del auditorio municipal ubicado en la calle Onofre García No. 84 como Recinto Oficial para llevar a cabo la sesión solemne donde el Presidente Municipal Juan José de Anda González presentará a los regidores y ciudadanía en general el primer informe de gobierno para el próximo 15 de Septiembre de 2017.

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita el estudio y valoración del apoyo económico para

Antonio Muñoz Guzmán

M. Anda

Juan José de Anda

Gloria Padilla

no modificada

[Handwritten signature]



estancia académica en el extranjero, solicitado por la C. Jeanette de Jesús Márquez Rocha y en su caso aprobación del mismo.

El C. Presidente Municipal presenta al pleno de Regidores la solicitud presentada por la C. Jeanette de Jesús Márquez Rocha con el fin que se le autorice apoyo económico para poder costear su estancia académica en la Ciudad de Washintong D.C. cuyo objetivo es adquirir herramientas, recursos y las relaciones necesarias para detonar el desarrollo social, económico y educativo en la sociedad, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los CC. Regidores que de ser aprobado dicho apoyo la C. Jeanette de Jesús Márquez Rocha retribuirá al ayuntamiento con la elaboración de un proyecto relacionado con su carrera a favor del Municipio. Siendo ampliamente discutido y analizado el presente punto de acuerdo, el C. Presidente municipal lo pone a consideración del pleno para su aprobación o rechazo.

PUNTO DE ACUERDO 09/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización para el apoyo económico a la C. Jeanette de Jesús Márquez Rocha por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

PUNTO DIEZ.- El C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López solicita la aprobación y publicación del Reglamento en materia de Informática y Cómputo.

En uso de la palabra el C. Síndico Municipal Lic. José Luis Márquez López presenta al pleno el Reglamento en materia de Informática y Computo y de la misma manera solicita su aprobación y en su caso la publicación del mismo en la Gaceta Municipal. Suficientemente analizado el presente punto, el C. Presidente Municipal lo somete a consideración del C.C. Regidores.

PUNTO DE ACUERDO 10/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra el Reglamento en materia de Informática y Computo. Y se instruye al C. Secretario General, para que en el uso de sus facultades legales mande publicar el instrumento jurídico en relación.

Antonio Muñoz Lozano
Gloria Padilla

with no. mayorado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

PUNTO ONCE.- El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se analice, gestione y en su caso se apruebe el sistema de riego de la Unidad Deportiva.

En uso de la voz el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita se gestione el sistema de riego de la unidad deportiva. Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González hace uso de la voz para comunicarle al pleno que ya se encuentra en comunicación con la empresa que actualmente está realizando la remodelación en la unidad deportiva, con el fin de que aunque, dentro del presupuesto para dicha remodelación no se encuentra contemplado el sistema de riego se puedan adecuar algunos conceptos los cuales permitan instalar el sistema de riego sin la necesidad de aportar un capital extra a el presupuesto de esta obra.

PUNTO DE ACUERDO 11/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la gestión para la instalación dl sistema de riego en la Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero.

PUNTO DOCE.- El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita el apoyo a la brevedad posible para la reparación de caminos rurales vecinales, ya que no se aprovechó al cien por ciento el módulo de la SEDER.

En uso de la voz el C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita el apoyo a la brevedad posible para la reparación de caminos rurales ya que debido al temporal de lluvias no se pudo aprovechar al cien por ciento el módulo de la SEDER.

PUNTO DE ACUERDO 12/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra el apoyo para la reparación de caminos rurales vecinales.

PUNTO TRECE.- El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se apruebe el encuentro de estudiantes Universitarios de San Julián.

En uso de la voz el C. Regidor Mario Alberto Martínez Lozano comenta al Pleno de este Honorable Ayuntamiento lo siguiente; con motivo de establecer vías de enlace, por parte del Gobierno Municipal de San

Antonio Muñoz Luzmaín,
Antonio Orozco Romero,
Mario Alberto Martínez Lozano,
Juan José de Anda González,
David Ángel Magaña Ramírez,
Gloria Radilla.

Alberto Orozco Romero,
Mario Alberto Martínez Lozano,
Juan José de Anda González,
David Ángel Magaña Ramírez,
Gloria Radilla.



Julián, a través de las Comisiones edilicias de Educación y Atención a la Juventud y sus respectivas áreas administrativas, con los estudiantes de nuestra comunidad, que realizan sus estudios profesionales en diversas instituciones universitarias del país. Proponemos la organización de un encuentro, que permita a estudiantes, la convivencia con las autoridades municipales, conocer las obras y acciones realizadas en el municipio, proyectos a realizar en los siguientes años, ofrecer campos de acción para el servicio social y prácticas profesionales, promover diversos programas y apoyos en beneficio de los estudiantes, así como escuchar las propuestas, sugerencias en beneficio del municipio. Entre las fechas posibles para realizar dicho encuentro, son: el sábado 30 de diciembre de 2017 o 6 de enero de 2018. Acto seguido el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que someta a votación el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 13/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra el encuentro de estudiantes Universitarios de San Julián.

PUNTO CATORCE.- C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se autorice la exhortación de la construcción de rampas para discapacitados en establecimientos particulares donde se presten servicios al público en general.

El C. Regidor Mario Alberto Martínez Lozano propone al pleno que, debido a que contamos en la población con diversidad de edificios, locales y fincas urbanas, que siendo propiedad de particulares y donde en calidad de arrendamiento, se prestan servicios al público en general, como tiendas de autoservicio, bancos, salones de eventos y diversos establecimientos en los que se dificulta el acceso de las personas con discapacidad. El Ayuntamiento a través de las instancias correspondientes, puede exhortar o promover con las personas, propietarios o arrendadores, efectuar la construcción de rampas, en los puntos que mejor convengan para la atención y función de dicho servicio. Acto seguido y habiendo sido ampliamente analizada dicha propuesta el Presidente Municipal pone a consideración de los C.C. Regidores el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 14/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización para exhortar la construcción

Antonio Muñoz Guzmán
Gloria Padilla

mult
votado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

de rampas para discapacitados en establecimientos particulares donde se presten servicios al público en general.

PUNTO QUINCE.- El C. Regidor José Cesar Campos Magaña solicita se autorice y se apruebe la capacitación de primeros auxilios, impartido por el T.U.M. Omar Jorge Ramírez López. Así como también la capacitación para situaciones de raptor o secuestro de alumnos dentro o fuera de las instalaciones de las escuelas, impartido por el C. Jaime Arturo Martínez Galván, a los directores y personal administrativo de las escuelas del municipio que reciban un apoyo económico o en especie por parte del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita al pleno se apruebe la capacitación de primeros auxilios, así como también la capacitación para situaciones de raptor o secuestro de alumnos, lo anterior debido a que el personal de las escuelas esté preparado para cualquier situación de riesgo o peligro que los alumnos puedan llegar a presentar y de esta manera poder proteger la integridad de los mismos.

PUNTO DE ACUERDO 15/08

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la capacitación de primeros auxilios, impartido por el T.U.M. Omar Jorge Ramírez López. Así como también la capacitación para situaciones de raptor o secuestro de alumnos dentro o fuera de las instalaciones de las escuelas, impartido por el C. Jaime Arturo Martínez Galván, a los directores y personal administrativo de las escuelas del municipio que reciban un apoyo económico o en especie por parte del H. Ayuntamiento.

PUNTO DIECISEIS.- Puntos Varios.

En uso de la voz el C. David Ángel Magaña Ramírez sugiere publicar un informe del total de los recursos destinados a la obra de la Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero, a lo cual el Presidente Municipal le responde que a la finalización de dicha obra estará publicado todos los conceptos y el monto total del recurso que se destinó para la renovación de la Unidad Deportiva.

Muñoz Guzmán

Antonio

Me

Jiménez

Padilla

Padilla

11

9

no calificada

11



El C. Regidor Antonio Muñoz Guzmán comenta que se ha dado cuenta que la puerta de la alberca que se encuentra situada en el Complejo Deportivo del Sagrado Corazón está dañada por lo cual es necesaria su reparación. Acto seguido el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que a la brevedad posible delegue esta queja a la dependencia correspondiente para que lleven a cabo las reparaciones necesarias.

El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González comenta sobre las recientes reparaciones que se han hecho en las instalaciones de Presidencia Municipal, las cuales han dado una mejor imagen, además menciona que la Dirección de Obras Públicas se encuentra trabajando en la elaboración del proyecto de reparación del Arco salida a San Miguel.

PUNTO DIECISIETE.- Clausura.

El C. Secretario General José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 08/2017, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 25 veinticinco de agosto de 2017 dos mil diecisiete.

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Antonio Muñoz Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

no modificado

[Handwritten signature]



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----



C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ
REGIDORA



C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ
REGIDOR



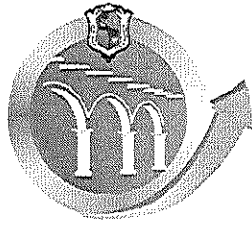
C. GLORIA PADILLA COLÍN
REGIDORA



C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES
REGIDOR



C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO
REGIDOR



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti





San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA
REGIDOR

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
REGIDOR

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ
REGIDOR

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL